

1956  
1957

MUNICIPAL  
MA

YUNT.º

Municipal

men

3 Mai

26 Juni

ACTAS

# Índice Actas

Folio	Acta del	Folio	Acta del
1	28 marzo 1956	188	4 Enero 1957
" 7	" " 5 Abril 1956	" 191	" " 11 " "
" 10	" " 13 " 1956	" 193	" " 18 " "
" 15	" " 20 " 1956	" 195	" " 25 " "
" 22	" " 27 " "	" 199	" " 1 Febrero " "
" 26	" " 4 Mayo " "	" 203	" " 8 " "
" 33	" " 11 " "	" 206	" " 15 " "
" 37	" " 18 " "	" 212	" " 22 " "
" 43	" " 25 " "	" 218	" " 1 Marzo " "
" 48	" " 1 Junio " "	" 224	" " 8 " "
" 52	" " 6 " "	" 227	" " 15 " "
" 55	" " 15 " "	" 233	" " 22 " "
" 61	" " 22 " "	" 239	" " 29 " "
" 64	" " 27 " "	" 244	" " 5 Abril " "
" 69	" " 6 Julio " "	" 249	" " 12 " "
" 73	" " 13 " "	" 255	" " 17 " "
" 76	" " 20 " "	" 261	" " 26 " "
" 81	" " 27 " "	" 263	" " 3 Mayo " "
" 85	" " 3 Agosto " "	" 268	" " 10 " "
" 89	" " 10 " "	" 272	" " 17 " "
" 91	" " 17 " "	" 277	" " 24 " "
" 96	" " 24 " "	" 283	" " 31 " "
" 101	" " 31 " "	" 288	" " 7 Junio " "
" 103	" " 7 Septiembre " "	" 291	" " 14 " "
" 108	" " 14 " "	" 294	" " 21 " "
" 114	" " 21 " "	" 298	" " 26 " "
" 116	" " 28 " "		
" 118	" " 5 Octubre " "		
" 120	" " 10 " "		
" 126	" " 19 " "		
" 135	" " 26 " "		
" 139	" " 2 Noviembre " "		
" 144	" " 9 " "		
" 149	" " 16 " "		
" 155	" " 23 " "		
" 158	" " 30 " "		
" 161	" " 7 Diciembre " "		
" 166	" " 14 " "		
" 171	" " 21 " "		
" 176	" " 28 " "		
" 181	" " 31 " "		

AN 2221/2





Diligencia de Apertura



El presente libro, integrado por 300 folios útiles, se destina al libro de Actas de la I.ª. Comisión Permanente del Ayuntamiento de Mallorca, iniciándose la transcripción de acuerdos el día veinte y ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

El secretario,

*José María Escamez*

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Máximo Alomar Josa, D. Salvador Mopis Llorca, Don Juan Bausá Montorell, Don José María Perciro, Don Domingo Bausá Pérez, el Vice-Interventor de Fondos Don Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda volver a la Comisión de procedencia dictamen sobre Inicios Recaudación Ejecutiva.

Seguidamente se acuerda volver a la Comisión de su procedencia, Hacienda, el dictamen inserto en el Orden del Día con el n.º 2, relativo a los Servicios de Recaudación Ejecutiva.

3.

Se acuerda aprobar propuesta Tribunal, Inspectores Rentas y Recacciones.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas formuladas por el Tribunal que ha regido el Concurso para nombramiento y capacitación de Inspectores de Rentas y Recacciones, que finalizan con la propuesta de que sean aprobados y por lo tanto obtener el título de Inspector de Rentas y Recacciones Municipales, los señores: Don Bartolomé Bosch Nadal, 9 puntos. = Don José Caldentey Cervero, 8 puntos. = Don Pedro Palau Huguet, 7'50 puntos. = Don José M.º Quintana Bausá, 5'5 puntos.

4.

Idem, idem, idem Delincautes.

Seguidamente se da cuenta, y es aprobada, de una propuesta del Tribunal que ha regido las oposiciones para optar a dos plazas de Delincautes, y que finaliza proponiendo la aprobación y nombramiento de Don Bartolomé Canals Gouilla y Don Rafael Díaz Asquerda, como Delincautes Municipales, debiendo ser colocados en el Escalafón por el orden citado y en la categoría de técnicos Auxiliares.

5.

Se acuerda conceder

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares a los peticionarios que se citan:

diversos permisos para obras particulares.

A D. Bartolomé Larive Gibiloni, construir vaguena en el solar sito en el camino Feinval de San Jordi, segun planos.

A D. Antonio Jaime Monserrat, construir dos viviendas segun planos en el solar sito en la calle 1. (San Colomer).

A D. Bartolomé Capuss. Garau, construir edificio segun planos en el solar sito en la calle de Calvo Sotelo.

A D. Antonio Moya Nicolau, construir edificio segun planos en el solar sito en la calle de Velasquez.

A D. Matias Jaime Capella, construir edificio segun planos en el solar sito en la calle del Maestro Bretan.

A D. Juan Peres Diaz, construir planta baja en el solar sito en la calle del Feriente Coll San Jimon, segun planos.

A D. Salvador Pastor Cateillas, construir almacen segun planos en el solar sito en la calle de Damaso.

A D. Jose Diaz Marina, construir edificio segun planos en el solar sito en la calle de Ramon Bertera Moya.

A D<sup>ña</sup> Clara Reus Alemany, añadir piso segun planos en el edificio c/ Barrera ang. Cortada.

A D. Lucas Mory Monserrat, efectuar obras de reforma segun planos en el edificio sito en la c/ Pedro Quintana.

A D. Antonio Rosello Bestard, embaldosar, construcción tabiques y cielos rasos en el edificio sito en la c/ Guzmarrindo 64.

A D. Rafael Mas Amsengual, embaldosar una habitación, en el edificio sito en la calle de Avenida de Sant Maura 18.

A D. Francisco Ferrer Masip, sustituir azulejos, rejear y blanquear, en el edificio sito en c/ Bellver nº 44.

A D<sup>ña</sup> Violeta Dreschfeld, cercar solar sito en c/ Uruso (Guara).

A D<sup>ña</sup> Margarita Aguilo Barongi, embaldosar una sala comedor en el edificio sito en c/ 34 nº 4.

A D<sup>ña</sup> Catalina Beralduch Fortesa, embaldosar sala en el edificio sito en la calle Fabrica nº 30.

A D<sup>ña</sup> Catalina Beralduch Fortesa, cambiar puerta almacen, embaldosar y cielos rasos en el edificio sito en la calle Sauceto nº 6.

A D. Mariano Barcelo Fabregas, embaldosar una habitación y limpiar pa-



redes en el edificio sito en la calle de Venado n.º 17.

A D. Juan Mousorrot Vidal, hacer cielos rasos, culucir interiores y forrar de piedras los exteriores.

A D. Juan Coll Loberats, construir tabique y otros en el edificio sito en la calle del Doctor Ferrán n.º 105.

A la Parroquia de la Asunción (Bon Españollet), reparar cobertizo en el edificio sito en la c/. Cortada n.º 25.

A D. Alfonso Miró Fortera, reparar pared de cerca, en el edificio sito en la calle de Marqués de la Cenja n.º 56.

A D. Evelyn Clart de Vives, blanquear fachada en el edificio sito c/. Urano.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos que se relacionan para obras a particulares en Zona devante.

A D. Juan Blascos Serra, construir planta baja y piso según planos en el solar sito en la calle halado (Coll de'n Relata).

A D. Pedro Barceló Ribas, construir piso destinado a almacén según planos en el edificio sito c/. Capitan Ramonell Boix 199.

A Araciscas Perelló, construir cobertizo según planos en el solar sito en c/. Flecha Roca Barceló.

A D. José Vidal Pujol, revocar culucidos, abrir ventana, y colocar persiana en el edificio sito en c/. Navas de Tolosa n.º 36.

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto, que se acompaña, suscrito por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, para la pavimentación con terreros de un tramo de la calle de Capitan Crespi que importa la cantidad de 23.408'83 pesetas, cuya ejecución sea concertada directamente, en aplicación del derecho que otorgan a las Corporaciones locales, el Reglamento de Contratación, la Ley de Régimen local y Decreto Repudiado, y que el gasto grave la consignación del Cap. XI, art.º 3º, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto que se acompaña, suscrito por el Arquitecto Sr. Izquierdo, para alcanzar la rasante y pavimentación con recarfo de machaca en la calle de Bellavista, de Ca'n Pastilla, que importa 72.991'75 pesetas, cuya ejecución será concertada directamente.

Idem, idem, idem en zona devante.

Se acuerda la pavimentación a terreros c/. Cap. Crespi (tramo)

Se acuerda realizar excavación y pavimentación con recarfo de Machaca calle Bellavista.





El gasto resultante se abonará con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

9. Se acuerda construcción de un tramo de alcantarillado en la calle de Fábrica, de Santa Catalina, comprendido entre las de Montaner y Hornabeque, que importa la cantidad de 31.756'85 pesetas, cuya ejecución sea realizada por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, con obligación, una vez llevada a cabo la obra, de presentar la correspondiente liquidación en el negociado de Obras y Reformas Urbanas, a efectos de su tramitación.

El gasto resultante se abonará con cargo a la Consignación del Cap. XI, art.º III, Partida 414, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

10. Se acuerda sellado asfáltico de las vías: Roig, Obispo, la Estria, Gavarretá, Borrelas, Armengol, la Palma, Campaner, la Rosa, Serriá, Pinos, Pucyo, Jaquetot, Perro, Oliva, Canals, Angeles, Eccc-Homo y tramo de Capmelinas, de esta Ciudad, que importan en total 74.890'88 pesetas, y cuya ejecución será concertada directamente.

El gasto resultante se hará efectivo con cargo a la Consignación del Cap. XI, Art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

11. Se acuerda dotación de rasante en las calles, Avenida Central, Pádua y calle paralela a carretera a Can Pastilla, de esta Ciudad, que importan 33.334'91 pesetas y cuya ejecución será concertada directamente.

El gasto resultante será abonado con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

12. Se acuerda instalación de servicios en parte Norte del Paseo del Generalísimo Franco. Se acuerda que el Ayuntamiento se dirija a las Entidades Gas y Electricidad y Luz, concesionaria de la Reforma nº 1, del Plan de Ordenación General de Palma, interesando se haga lo imposible, ni es necesario, para que se pongan de acuerdo respecto a la instalación de los servicios que viene prestando aquella y que hoy afectan a la parte norte del Paseo del Generalísimo Franco (Borne), con la réplica encarecida de que, estando interesadísima la Corporación, se realicen las obras inmediatamente y en el menor plazo posible, por las razones de todo conocidas, y que el traslado alcance al informe para conocimiento de lo actuado sobre el particular, emitido por el Jefe del Negociado Sr. Sabater.

13

Se acuerda aceptar Memoria bimensual presentada por concesionario Reforma n.º 12.

Seguidamente se acuerda aceptar la Memoria bimensual presentada por el Concesionario de la Reforma n.º 12, que comprende el lapso de tiempo que suscribe el 9 de enero último y termina el 8 del actual, inclusive.

Igualmente se dará traslado de este acuerdo al Concesionario citado, D. Pedro Alcover Sureda.

14

Se acuerda aprobar Proyecto sobre forjados, desmontes y rellenos c/. Flecha Matas y otras.

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto suscrito por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, de apertura de cajas, forjados, desmontes y rellenos en las calles de Flecha Matas, Lou Nadal, Lou Nadal, Santa Florentina, Lou Scaudo, Lou Scaudo y Lou Damaro, de esta Ciudad, que importa 60.542'98 pesetas, cuya ejecución será concertada directamente.

El gasto resultante será abonado con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

15

Se acuerda conceder permisos para obras a particulares, Zona Ensanche.

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, segun la relación que se inserta en el dictamen presentado por la Comisión de Ensanche:

A D. Juan Quedrony Torres, para efectuar obras de ampliación y reforma segun planos, en el edificio sito en c/. Marques de la Ceniza ang. Alb. Oquendo.

A D<sup>ña</sup> Concepcion Montaner de Moray, para añadir segundo y tercer piso segun planos, en el edificio sito en c/. Marques de la Ceniza n.º 46-48.

A D. José Palmer Pujol, colocar toldo fijo en edificio sito en c/. Arcehiduque Luis Salvador n.º 90 (Bar Venecia).

A D. Bernardo Sabater Tous, quitar antepecho de una ventana para convertir en portal en edificio sito c/. Obispo Massanet n.º 36.

A Gas y Electricidad S. A., para abrir zanja en c/. Via Roma y otra en c/. Cardenal Pou, teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar valles y luces en evitación de accidentes.

A D. Jaime Alberti, colocar toldo enrollable, en edificio c/. Liciano 32.

A D<sup>ña</sup> Catalina Papó Roig, para en el edificio sito c/. Honderos n.º 80 colocar vidriera en peana existente en la parte posterior del edificio y colocar rejeta-pernianas, siempre a al cerrar con las vidrieras no infrinja lo previsto en las Ordenanzas Municipales de la Construcción.

A D. Bernardo Pujol lletas, para blanquear paredes interiores y cambiar embaldosado, en c/. Arcehiduque L. Salvador n.º 42.

A D. Rafael Matas Mulet, para reparar enlucidos, c/. Reyes Catolicos n.º 175.



16

Se acuerda autorizar construcción aceras y colocación bordillo

A propuesta también de la Comisión de Insuache, se acuerda autorizar dichas obras de construcción de aceras y colocación de bordillo, según el plan que se sigue a continuación:

A D<sup>ña</sup> María Simó Oliver y D. Cristóbal Castañer Palmer, para que se realice el bordillo correspondiente y construir la acera frente al edificio sito en la Pl. Hombres 19, acogiéndose a los beneficios otorgados por esta buena Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

17

Se acuerda aprobar Proyecto y presupuesto de instalación agua potable y alcantarillado sanitario Pasaje Ca'n Fassina.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto formulado por el Ingeniero Municipal Sr. Fuster Jaume, referente a la prolongación de las redes de conducción de agua potable y alcantarillado sanitario a un tramo del Pasaje Ca'n Fassina, comprendido entre las calles Luca de Tena y Fausto Morrell, que asciende a la cantidad de 28.784'27 pesetas.

Dichas obras se realizarán mediante administración directa y bajo la inspección del citado facultativo, por el contratista de la obra base, de pavimentación de la calle citada, y con la misma baja que se obtenga en dicha obra.

El gasto resultante se hará efectivo con cargo al Cap XI, artº 3º, Partida 66, del vigente Presupuesto Especial Ordinario de Gastos de Insuache.

18

Se acuerda devolución ingreso indebido a Don Pedro Descallar Bazon.

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por Don Pedro Descallar Bazon, y en su consecuencia reintegrarle la suma de tres mil ciento cincuenta pesetas, treinta céntimos, importe del recibo nº 1310, satisfecho indebidamente por el concepto de diezmos Construcciones particulares, de la finca sita en el Paso de Sagrera, con cargo al Cap. 1º, Artº 10, Partida 78 del Presupuesto de Gastos.

19

Se acuerda devolución ingreso indebido a D<sup>ña</sup> Isabel Roselló.

Seguidamente se acuerda reintegrar a los Herederos de la Esposa Doña Isabel Roselló de Alemany, la suma de dos mil cien pesetas, satisfechas indebidamente por el concepto de incremento del valor de los terrenos, mediante recibo nº 10.866, según liquidación nº 2.962, por haberse sufrido error en la misma. Se acuerda asimismo, extender nueva liquidación.

La cantidad a reintegrar se abonará con cargo a la partida 78 del vigente Presupuesto de Gastos.

20

Se acuerda autorizar Permuta puesto venta

Seguidamente se acuerda autorizar el traspaso del Puesto de Venta sito en el Mercado del Olivar, nº 21-15 con el nº 21-28, toda vez que ambos son de las mismas condiciones y se dedican a la venta de carne,

Mercado Olivar.

21

Se acuerda devolución fianzas por bajas puestos venta Mercado Olivar.

quedando este último a nombre de D<sup>ña</sup> María Lefe Pous.

Seguidamente se acuerda la devolución de las fianzas de docientas pesetas, constituida en la Caja de este Ayuntamiento, para responder de los Puestos de venta en el Mercado del Olivar, de los cuales eran Concesionarios Doña Catalina Vidal Palmer y D. Francisco Bonnin Valls, nº 12-24, la primera, y que hoy son bajas de dicha concesión.

22

Se acuerda autorizar pequeñas obras en Puesto Venta Mercado del Olivar.

Acto seguido se acuerda autorizar a D<sup>ña</sup> Francisca Vidal Mulet, para que pueda rebajar la columna existente en el Puesto que tiene adjudicado en el Mercado del Olivar, 14-28, en la forma interesada.

23

Se acuerda conceder diversos adelantos reintegrables a funcionarios.

Seguidamente se acuerda conceder los adelantos reintegrables a funcionarios de este Ayuntamiento, según la siguiente relación:

A Don Juan Roca, 1700'- pesetas.

A Don Juan Ferrer, 1720'- pesetas.

A Don Juan Puy Alzamora, 500'- pesetas.

A Don Miguel Peres, 300'- pesetas.

A D. Tomás Henales Bernat-Teri, 4.848'- pesetas.

A D. Miguel Sabord, 500'- pesetas.

A Don Manuel Juan Alvarez, 500'- pesetas.

A Don Pedro Moll Sausaloni, 1000'- pesetas.

A Don Antonio Moray Ferrer, 600'- pesetas.

24

Se acuerda denegar petición exhibición escultura en vía pública.

Seguidamente se acuerda denegar el permiso solicitado por Don Mauro Tives, para exhibir una escultura titulada "Maternidad", y en la vía pública de esta Capital.

25

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Recumplazo: Una de Bernardo Ferragut Flechas, impreso mes febrero, 3.770.- Una de Comercial Oliver, id 627.- Una de imprenta Mallorquina, id, 1.091'40.- Total 5.488'40 pesetas.

Conserjería: Una de Bartolomé Bauzá Oliver, por finis de honor a los jefes y oficiales de la Incaadra Inglesa el 20 del actual 1.420'50 pt.

Rentas y Incaaciones: Dos cuentas de la Nueva Balear, Insanche y Casas 30.000 talones Inspección Pescado 9.530'-.- Una de imprenta Independencia, material oficinas, 7.463'80.- Una de imprenta Soler, 250 talones ambulantes Plaza Olivar, 790'-.- Una de Gas y Electricidad, fluido



Sanitarios enero, 268'45.- Cuatro cuentas de Guillermo Adover por anuncios, reparaciones Carros, Bicicletas, etc. Obras no terminadas, labores sin edificar y edicto de república sobre vinos, 1703'- Una de imprenta Ransonet, por impresos varios 6.241' - Una de imprenta Ferrer, 850 talonarios varios, 503'- Una de Casa Ferrer, reparación roquetes de gasolina del Matadero, 295'- Una de imprenta Ferragut, 1120 talonarios varios 9491'- Cinco cuentas de Mateo Isern, reparaciones moto Montesa, Derby y BSA, brigada arbitrios 945'40.- Una de Salvador Carreras, encuadernar cuatro padrones, Urbana y Rustica, 100'- Una de imprenta Guàrdia, 380 talonarios varios, 1506.- Total 39.327'65 pesetas.

Estadística: Una de Publicidad Balear, anuncio en varios cines Padrón Municipal de habitantes, 429'35.- Una de Felipe Guasp, por impresos varios para organización Comisión Censal, 356'- Una de imprenta Altaute, por fichas vehículos revisión militar, 190'- Una de José Tous, 2.500 boletines estadística 5.500.- Una de imprenta Altaute, fichas vehículos revisión militar 6.201'50.- Una de Viuda de Antonio Guillem, por 52 placas marmol tomillos, araudelas, etc. para rotulado vías municipales, 8.513'20.- Una de graficas Miramar, cédulas empadronamiento y fichas índice Padrón Municipal Habitantes, 34.750'- Otra del mismo, cédulas colectivas folios Padrón Municipal Habitantes, carpetas cuadernos auxiliares etc. 5.325'- Total 61.483'05 pesetas.

Fomento: Una del Colegio Oficial Farmacéutico, recetas Beneficencia Municipal 19.842'- Otra del mismo, providen empleados Municipales, 54.781'13 - Una del Tribunal Tutelar de Menores de Valencia, por estancias, 92'- Una del Tribunal Tutelar de Menores de Soria, 15'50 - Una de Luis Alemany, por una máquina de lavar 3.850'- Una de Antonio Tax, material reparación Casa Consistorial, 103'65.- Una de Alfonso Miró, suministros Casa Socorro, 685'15.- Seis cuentas de José Valls, - arreglos Casa Socorro, Mercado Plaza Pedro Garau, laboratorio Municipal y Casa Consistorial, 602'50 - Una de Guillermo Adover, anuncio Segado Ricardo Roca, 404'50 - Una de Comercial Oliver, Material Escritorio 1.311'80 - Una de Miguel Guasp, por id. id, 1067'80, Una de Bernardo Ferragut, por id. id 380'- Total 83.196'93 pesetas.

Depositaría: - Dos cuentas de imprenta Montaner, suministros efectos a Depositaría, 1349 pesetas.

Gobierno y Policía: - Una de Fiol Castañó 495'- Una de Industrial Soleta 843'- Una de Juan Isern Quetglas, 76'60 - Dos cuentas de Guaya 888'74, - Una de Transportes Miralles 263'35 - Una de Jaime Estapé Marques, 500'- Una de Electrofil Palma 1868'80 - Una de El Mensajero de Mallorca 254'20, - Cuatro

cuentas de Electrofil Palencia 2.817'30 - Tres cuentas de Electrica Moderna 6.203'58  
Dos cuentas de Andres Isern Vidal 3.410'60 - Dos cuentas de Antonio Pal Palmer  
12.940' - Cincuenta cuentas de Gas y electricidad por 35 postes media vida, 7.000 - Otra de  
la misma, acometida calle Bosque 3.358' - Otra de la misma, por instalacion  
contador Mercado Olivar, 580'85 - Otra de la misma, acometida Son Bureta 45'45  
Once cuentas de la misma, alumbrado edificios, fuerza motor edificios, alum.  
brado publico, alumbrado estaciones sanitarias, fuerza Motor Matadero, Mer-  
cado Olivar y Isueles, Gas C. Socorro, 253.205'73 - total 294.850'64 pesetas.

Abastos: Una de 1<sup>ra</sup> de Nicolas Oliver, arreglo sillones, puertas, persianas  
marcos y ventanales Mercado Olivar, 2.650' - Una de Pedro Reus, por 17 metros  
de matapolan Mercado Olivar, 221' - Otra del mismo por cuatro tabanos vi-  
gilantes Mercado Olivar, 2.800' - Una de Juan Isern, por dos carterillas para tras-  
porte cubo banca Mercado Olivar, 3.446' - Una de Casa Cabot, arreglo diversas  
instalaciones Mercado Olivar 9.195'75 - Una de Bernardo Castell, reparacion  
instalaciones electricas Mercado Olivar, 12.900' - Una de Francisco Bisquera  
Botinos, estufa electrica dependencia veterinarios Mercado Olivar, 419' - Una  
de Juan Coll 2.530 kg. leña para el Matadero, 1.138'50 - Otra del mismo, por  
5.790 kg leña Matadero 2.605'50 - Total 35.405'75 pesetas.

Sección T. Obras: Una de Comercial Oliver 57'70 - Una de Ma-  
nuel Mir 350'10 - Total 417'80 pesetas.

En este instante entra en el Salon el Sr. Gaita y lo aban-  
dona el Sr. Berceo.

Se acuerda declaracion  
de urgencia

En este estado y no habiendo otros asuntos para ser tratados  
en el Orden del Dia, se acuerda la declaracion de urgencia de los  
siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al  
acto:

I

Se acuerda aprobar dic-  
tamen relativo a nom-  
bramiento auxiliares pro-  
cedentes del Ejercito.

seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se tras-  
mite a continuacion:

"De acuerdo con el artº 21, apartado 1º de la ley de 15 de julio  
de 1952 (B.O.17), debe computarse al personal nombrado a través  
de la Junta de Destinos Civiles, las gratificaciones y remuneracio-  
nes que con caracter personal disfruten al publicarse la ley el  
personal del Centro en que preste servicio, con un minimo de  
4.000' pesetas para los destinos de Primera Clase.



El personal nombrado, según el B.O. de 24 de marzo de 1955 para ocupar plazas de Auxiliar, es el siguiente:

Brigada de Aviación (C.F.) Don Pablo Corró Muntaner.

Brigada de Infantería, Don Juan Coll Salvá.

Brigada de Ingenieros, Don Antonio Esteban Ferrer.

Brigada de Infantería, Don Bernardo Soler Ferrasa.

Brigada de Artillería, Don David Navarro Morgas.

Corresponderá a dichos señores las siguientes percepciones: el 25 por ciento de Residencia que representan, 2.250 pesetas. Las dos pagas extraordinarias, equivalentes a 1.500'-ptas: lo que da una suma de: 3.750 pesetas.

Como el mínimo a percibir es de 4.000'-pesetas, esta secretaría, propone a V.E. el siguiente acuerdo:

1º.- Que se dé por entrada del nombramiento efectuado a favor de los señores Don Pablo Corró Muntaner, Don Juan Coll Salvá, Don Antonio Esteban Ferrer, Don Bernardo Soler Ferrasa, y Don David Navarro Morgas.

2º.- No alcanzando las cifras señaladas anteriormente la cantidad mínima de 4.000'-pesetas, anuales, como percepción que les corresponde, se les señale dicha cantidad, librada por catorce mensualidades; abonarles así cada mensualidad, 12, mensualidades, y dos en los meses de julio y diciembre al pagarse al personal la paga extraordinaria.

3º.- Que se acuerde expedir la credencial oportuna y su remisión a la Junta Calificadora de Oficios Civiles. - Este es el parecer del que suscribe, V.E. acordará lo que crea más justo. - Palma de Mallorca a 28 de marzo de 1955. - El secretario, J. Courado, rubricado.

Por la Secretaría se hace constar que el Sr. Fuster Mayans se halla ausente en uso de permiso, no habiendo presentado excusa los demás tenientes de Alcalde, que han dejado de asistir a la sesión del día de hoy.

Y en este estado, y siendo ya la hora trece y veinte y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,